

RESOLUCIÓN N° 0041
02 FEB 2022
NEUQUÉN,

VISTO:

El Decreto N° 0072/19 y el expediente OE N° 219-M-2022;

y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente mencionado en el Visto, obra la renuncia presentada por la señora Perla Noemí BENITEZ, D.N.I. N° 23.996.044, a partir del día 10 de enero de 2022, a su designación en planta política en el cargo de Directora de Información y Gestión, categoría 24 más plus, para el que fuera designada mediante el mencionado Decreto N° 0072/19, en la Subsecretaría de Enlace, en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo;

Que cuenta con la intervención de las autoridades correspondientes;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme los establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncias o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;


Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

Artículo 1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora Perla Noemí BENITEZ, D.N.I. N° 23.996.044, a partir del día 10 de


Dra. **MARÍA LUCIANA ROJAS AGUILAR**
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0041-22

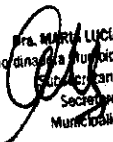
enero de 2022, a su designación en planta política en el cargo de Directora de Información y Gestión, categoría 24 más plus, en la Subsecretaría de Enlace, en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) PASQUALINI
HURTADO**


Sra. MARÍA LUCIANA JONAS ABULAR
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén